

Señores Asistentes

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL

Alcalde - Presidente

AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE JULIO DE 1988.

D. Antonio Mander Rodriguez

En la villa de Cañada Rosal, siendo las veinte y

Tenientes de Alcalde

una horas del día diez y nueve de julio de mil novecien-

D. Fernando Rugez Delis

tos ochenta y ocho, se reunieron en esta Casa Consistorial

D. Manuel Mander Benito

los señores que al margen se expresan para celebrar se-

D. Manuel León Flores

sion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde -

Concejales

Presidente D. Antonio Mander Rodriguez, asistido del infras-

D. Antonio Fdez. Mander

crito Secretario de la Corporación, para tratar los asun-

D. Antonio Delis López

tos que integran el siguiente

D. José Sorada Alvarez

ORDEN DEL DIA

Secretario

1º Aprobación del acta de la sesión anterior.

D. Mauricio Cala

Declarado abierta el acto por la presidencia, por los se-

Fontquerrie

ñores asistentes fue aprobada el acta de la sesión celebrada

el día 8 de julio de 1988.

2º Acerdos sobre pago de Salarios PER 87.

Tamó la palabra el Sr. Alcalde para decir que respec-
a la obra del Plan Provincial de Obras y Servicios "Cons-
trucción de un Salón de Usos múltiples" en el proyecto
figura la cantidad de 1.009.000. pesetas en concepto de
Beneficio Industrial, Costos Generales de la Empresa e IVA,
que no podrá aplicarse a unidades de obras a pesar de
realizarse dicha obra por Administración. Por ello como no
puede cubrirse la totalidad del pago de la mano de obra
utilizada en las obras del PER 87, se hace necesario uti-
zar rubricas de V.I.A.P., expediente de modificación de crédito
y solicitar un crédito.

D. Antonio Delis dijo que su grupo ve dos cosas: En
cuanto al expediente de modificación, no pone obstáculo
y da su Visto-Bueno y por otra el pago a través de
un crédito para lo cual no dan el Visto-Bueno porque
piensan que eso es responsabilidad del grupo gobernante.

Tras un periodo de deliberación, con los votos a favor
de D. Antonio Mander, D. Antonio Fernández, D. Manuel
Mander y D. Manuel León y con los votos en contra de
D. Antonio Delis y D. José Sorada, se acuerda solicitar a
la Caja Caja de Ahorros Provincial San Fernando de

Sevilla un crédito de 1.950.000.- pts. cantidad equivalente al 5% de los recursos del Presupuesto Ordinario de 1988, con destino a pagar en parte los salarios de los trabajadores que han intervenido en el PER/87 de marzo a julio de 1988.

3º Expediente de modificación de créditos al Presupuesto de 1988. Por el Sr. Secretario se pone de manifiesto que es necesario llevar a cabo un expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto de 1988 ya que hay partidas que prácticamente se han agotado y que hay otras que hay que crear para hacer frente a gastos no previstos cuando se elaboró dicho presupuesto.

Para la realización del expediente se utilizarán las partidas siguientes:

111.1, Sueldos, grados, trienios y pagas extraordinarias	302.905
121.1, Gastos de representación	50.000.-
198.5, Cuotas MOUNPAC a cargo de la Corporación	319.204.-
222.4, Conservación y reparaciones ordinarias, sanidad	40.000.-
231.1, Limpieza y calefacción, servicios generales	80.000.-
231.3 Limpieza, calefacción edificios culturales	20.000.-
231.4 Limpieza, calefacción, sanidad	20.000.-
254.1 Material Técnico y Especial, servicios generales	40.000.-
254.4 Material Técnico y Especial, sanidad	80.000.-
261.1 Conservación y reparaciones ordinarias de vehículos	30.000.-
271.1 Mobiliario de oficinas	20.000.-
272.1 Equipo de oficinas	30.000
471.3 A Entidades que suplan servicios, juventud	90.000.-
471.4 A Entidades que suplan servicios, sanidad	140.000.-
472.3 A Entidades que suplan servicios, deportes	300.000.-
661.6 Aportación a construcción de Pista Polideportiva	2.230.000.-
942.9 AL Patronato Mejora Equipamientos Locales	316.950.-
Total disminuciones	4.109.059.-

Las partidas a suplementar o crear son las siguientes:

125.1 Retribuciones complementarias funcionarios	275.789.-
161.1 Jornales, horas extras personal laboral	441.000.-
171.1 Retribuciones personal contratado	576.000.-
171.3 Retribuciones personal contratado	12.000.-

181.1	Primas y cuotas a la Seguridad Social	205.000
211.1	Costos de oficina	100.000.
222.1	Conservación y reparaciones ordinarias, s. generales	20.000.
222.3	Conservación y reparaciones ordinarias, educación	25.000.-
231.3	Limpieza, calefacción. Escuelas	30.000.-
256.1	Combustible y materiales auxiliares	50.000.-
262.1	Conservación y reparaciones de maquinaria e instalaciones	50.000.-
661.1	Inversiones	950.771.-
434.6	Al Plan Provincial de Obras y Servicios	1.006.908.-
434.7	Transferencias corrientes a Entidades Territoriales	366.591.-
	Total aumentos	4.109.059.

D. Antonio Delis dijo que respecto a la Pista Polideportiva, su grupo da el visto bueno en tanto en cuanto existe el compromiso político de llevarlo a cabo y que en un segundo expediente de modificación, se supliere de nuevo esa partida.

4^o Aprobación de las bases para la contratación de un Operario de Camelidos Múltiples. Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto que es necesario contratar un Operario de Camelidos Múltiples por un periodo de seis meses, ya que el Maestro de obras que ha habido hasta ahora se ha jubilado recientemente. Dicha contratación se hará directamente y que la persona contratada habrá de tener conocimientos de electricidad, fontanería y soldadura.

Tras un periodo de deliberación, se acuerda proceder a la contratación de dicho operario.

5^o Baremo de méritos para la provisión definitiva de vacante de puestos de trabajo reservados a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional. Por el Sr. Secretario se comunica a los señores asistentes que es urgente la elaboración del baremo específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de Carácter Nacional, de acuerdo con lo establecido en la resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 1 de marzo de 1.988, así como la constitución del Tribunal que califique las solicitudes que se presenten y para que aplique dicho baremo.

D. Antonio Delis dijo que ve conveniente que se

elabore el baremo de méritos específicos pero que es en tema que hay que estudiar y añadió que sería conveniente que el Secretario del Ayuntamiento no forme parte de dicho tribunal.

Tras un periodo de deliberación, se acuerda por unanimidad que los Tribunales Titular y suplente estén formados de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. Antonio Mauder Rodríguez

Vocales: D. Antonio Delis López, D. Antonio Moyano Calero, D. Juan Utrilla Fernández, D. Manuel León Flores y un Técnico de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación.

Secretario: Rafael Rubio Valverde.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Fernando Rugei Delis

Vocales: D. José Sorada Álvarez, D. Salvador López Egea, D. Manuel Mauder Benito, D. José A. Filler Rodríguez y un Técnico de la Consejería de Gobernación.

Secretario: D. Francisco Gutiérrez Villa

6^o) Ensauche de Avenida de las Acacias. Tomó la palabra el Sr. Alcalde para decir que este tema se ha visto con el Técnico Municipal y con el Capataz del PER y que en sus informes no hay garantía de lo que se va a hacer.

D. Fernando Rugei dijo que su idea es quitar las acacias y hacer una avenida ancha con calles paralelas a la misma.

D. Antonio Delis a continuación dijo que este tema no puede hacerse a la ligera y que hay que tener los puntos de vista claros y que su propuesta es quitar la arboleda ensanchando el acerado y poner en éste otro tipo de árboles.

y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veintitris horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual, yo el secretario-interventor certifico